

ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL DE PROCLADE BÉTICA

1. Finalidad de la política

La presente política establece el marco institucional de Proclade Bética para la promoción, implementación y evaluación de la Educación para la Ciudadanía Global (EpCG), entendida como un proceso educativo, ético y transformador que contribuye a generar conciencia crítica, compromiso solidario y acción colectiva por la justicia, la dignidad, la paz, la igualdad y el cuidado de la casa común.

Desde la identidad claretiana y como asociación de voluntariado, esta política sitúa en el centro a las **personas**, entendiendo la educación como un camino que parte del **conocimiento de la realidad y de quienes más sufren**, despierta el **amor y la compasión**, impulsa al **servicio comprometido** y conduce a una **acción agradecida y esperanzada** por la transformación social.

Esta política pretende fortalecer el papel de la educación como motor de cambio social, articulando los esfuerzos de la ONGD en distintos ámbitos (formación, voluntariado, incidencia, comunicación, cooperación e inclusión social)

2. Marco de referencia

La EpCG en Proclade Bética se fundamenta en:

- **La identidad cristiana, misionera y claretiana**, siguiendo las huellas de Jesús de Nazaret, promoviendo la justicia y la fraternidad, especialmente con las personas y pueblos más empobrecidos.
- El enfoque de **educación para la transformación social**, inspirada en la pedagogía crítica y la educación popular así como en la educación emancipadora promulgada por Hegoa y autoras como Celorio.
- En la experiencia del área de Epd desde 2008 y en sus planes estratégicos, actualmente en el **Plan Estratégico 2023-2029**, que reconoce la educación como herramienta clave para el cambio personal y comunitario.
- El enfoque de **derechos humanos y de género**, como principios orientadores en todos nuestros programas.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 4, como marco internacional compartido y su meta 4.7.

- La educación para la ciudadanía mundial (ECM) de la UNESCO, que busca que la educación no se limite a habilidades académicas básicas, sino que capacite a los ciudadanos para enfrentar un mundo complejo y cambiante.
- Las propuestas educativas de la Iglesia universal, en especial, la Encíclica *Laudato Si'* y *Fratelli Tutti*.
- En coherencia con el Pacto Educativo Global y el trabajo en red impulsado desde REDES, Proclade Bética apuesta por **tejer alianzas educativas** con centros, universidades, movimientos sociales, entidades eclesiales y organizaciones del Sur global, entendiendo la educación como una tarea compartida y corresponsable para transformar la realidad.

3. Definición y principios

Principios de la EpCG en Proclade Bética

Proclade Bética entiende la Educación para la Ciudadanía Global como un proceso educativo, comunicativo y comunitario, desarrollado en los ámbitos formal, no formal e informal, que busca comprender críticamente las causas estructurales de la pobreza, las desigualdades y las violencias, y activar procesos colectivos de reflexión, diálogo y acción transformadora.

Desde la educación popular y la pedagogía crítica, la EpCG promueve la participación activa de las personas y comunidades como sujetos políticos, reconociendo sus saberes, experiencias y capacidades para transformar las realidades injustas. La comunicación para el cambio social es parte inseparable de este proceso, al generar narrativas críticas, visibilizar voces históricamente silenciadas y fortalecer la conciencia, la corresponsabilidad y la movilización social.

Este proceso reconoce que vivimos en un mundo interdependiente y ecodpendiente, e invita a revisar críticamente los **estilos de vida** desde una ética del cuidado y la coherencia entre valores y prácticas. Busca formar personas con conciencia crítica y un compromiso constante, capaces de incidir en las realidades injustas **desde lo cotidiano y lo colectivo**.

La EpCG se desarrolla desde una cultura del cuidado que atiende a las personas, los vínculos y los procesos, promoviendo espacios seguros, de buen trato y corresponsabilidad. Desde un enfoque sinodal, se fomenta la escucha activa, el diálogo, la participación real y la diversidad de voces como base para construir comunidad educativa y transformación social compartida.

4. Objetivos de la política

Objetivo general:

Impulsar procesos educativos que favorezcan la conciencia crítica, la participación transformadora y la construcción de una ciudadanía global comprometida con los derechos humanos, la equidad y la sostenibilidad, desde la identidad claretiana.

Objetivos específicos:

1. Incorporar de forma transversal el enfoque de EpCG en todos los ámbitos de trabajo de Proclade Bética.
2. Fortalecer procesos de formación y acompañamiento al voluntariado como agentes de cambio.
3. Desarrollar proyectos y propuestas educativas en contextos escolares, universitarios, comunitarios, zonas de transformación social y eclesiales.
4. Promover la participación activa en redes, campañas e iniciativas de incidencia educativa por los derechos humanos, el derecho a la educación y la justicia global.
5. Evaluar de forma continua el impacto educativo y transformador de nuestras acciones.

5. Ámbitos de actuación prioritarios

La política se implementará a través de los siguientes espacios estratégicos:

- **Centros educativos y universidades:** acompañando procesos escolares transformadores (formaciones, materiales, campañas, ApS, propuestas curriculares). Es decir, caminar hacia **escuelas y comunidades educativas transformadoras**, que integran la EpCG de manera transversal en su proyecto educativo, en la vida del centro y en su relación con el entorno, fomentando la participación del profesorado, el alumnado, las familias y las entidades sociales.
- **Espacios comunitarios:** parroquias, asociaciones, barrios, comunidades eclesiales, desde la educación popular y la espiritualidad del cuidado.
- **Voluntariado transformador:** como proceso educativo en sí mismo, en el nivel local e internacional.
- **Comunicación y sensibilización:** desde un enfoque educativo, narrativo, no asistencialista.
- **Proyectos de cooperación:** integrando las experiencias, aprendizajes y saberes generados en los proyectos de cooperación internacional como fuente de conocimiento y reflexión crítica. Se promueve el conocimiento de otras realidades y culturas, y la construcción de una ciudadanía global consciente de las interdependencias y desigualdades. Este ámbito impulsa el aprendizaje mutuo, y la creación de **alianzas** con las personas, organizaciones y territorios con los que Proclade Bética trabaja, fortaleciendo vínculos y procesos de transformación compartida entre el Norte y el Sur global.

6. Compromisos institucionales

Para garantizar la implementación de esta política, Proclade Bética asume los siguientes compromisos:

- Incluir el enfoque de EpCG en los planes operativos anuales, proyectos y convocatorias.
- Ofrecer formación continua al voluntariado, personal técnico y comunidad educativa vinculada.
- Dotar de recursos humanos y técnicos al área educativa.
- Participar activamente en redes educativas y plataformas de EpCG.
- Evaluar periódicamente los resultados y aprendizajes de esta política.
- Asegurar que esta política se articula con otras ya existentes, como la de género, de sostenibilidad ambiental, partenariado y relaciones con otras entidades etc. incorporando sus principios en nuestras acciones educativas.
- Impulsar una comunicación para el cambio social que visibilice causas, personas y experiencias transformadoras, y que contribuya a la sensibilización, la participación y la movilización social.
- Cuidar la **coherencia institucional**, revisando prácticas internas, estilos de vida organizativos, lenguajes, narrativas y formas de relación, para que sean coherentes con los valores de justicia, cuidado, sostenibilidad, equidad y cultura del encuentro que promueve la EpCG.

7. Seguimiento y evaluación

La política será revisada y actualizada al menos cada 4 años, en coherencia con el Plan Estratégico de la organización. El área de educación será responsable del seguimiento, con apoyo del equipo técnico y voluntariado implicado.

Se establecerán indicadores cualitativos y cuantitativos para evaluar su aplicación en los distintos espacios.

8. Aprobación

Esta política ha sido elaborada de forma participativa por el área de Educación de Proclade Bética y validada por la dirección y representante legal de la entidad.